

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

### 9412 *Comunicación de la relación de expedientes que tienen que aportar documentación para el pago de la subvención en el trámite de subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a particulares y comunidades de propietarios dentro del Programa Operativo FEDER 2021-2027 (FOTOPAR 2022)*

1.El 30 de septiembre de 2021, en el BOIB número 180, se publicó la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 21 de diciembre de 2021 por la cual se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para el año 2022 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a particulares y comunidades de propietarios dentro del Programa Operativo FEDER 2021-2027.

2.Los servicios técnicos de la Dirección General de Energía y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la tabla siguiente:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR22-54/2022	SIQUIER CRESPI, MAGDALENA	***0886**	Una de las facturas y uno de los pagos está fuera de plazo, El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención
FOTOPAR22-68/2022	ANNE WEST, CASSANDRA	***6879**	Falta la presentación del documento 5, Falta la presentación de la puesta en servicio., Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-70/2022	GARCÍA-CARPINTERO GONZÁLEZ-MOHINO, SOFIA	***4900**	El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención
FOTOPAR22-259/2022	MORENO FLORES, DOLORES	***7667**	El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención
FOTOPAR22-341/2022	GUIU MORENO, JOANA MARIA	***3482**	Uno de los justificantes de pago aportados no indica la fecha de pago.
FOTOPAR22-387/2022	ESTELRICH RIBOT, RAFEL	***2364**	El documento 4 presentado está incompleto, El documento 5 presentado está incompleto
FOTOPAR22-454/2022	IRUSTA MARROW, ANTONIO	***0236**	El documento presentado no está firmado por un técnico competente o una empresa instaladora, Falta la presentación del documento de puesta en servicio, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud. Los pagos tienen que indicar la fecha y el ordenante del pago tiene que ser el solicitante.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR22-486/2022	SANDEV KALINOV, KREMEN	***8214**	Falta la presentación de la puesta en servicio, Es necesario que las facturas estén detalladas y desglosadas por partidas valoradas individualmente con precios unitarios y la factura presentada no está, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-559/2022	SANCHEZ MORDERO, JOCELYNE	***0294**	Es necesario que las facturas estén detalladas y desglosadas por partidas valoradas individualmente con precios unitarios y la factura presentada no está, El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención
FOTOPAR22-645/2022	AMENGUAL REYNES, BERNAT	***1152**	El emplazamiento que figura en la puesta en servicio corresponde a otro municipio del que figura en el resto de documentación de solicitud
FOTOPAR22-667/2022	POL MARTORELL, JUAN	***3621**	Una de las facturas es anterior a la solicitud, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-671/2022	NEUMANN, KERSTIN	***6303**	Falta la presentación del documento de puesta en servicio, Es necesario que las facturas estén detalladas y desglosadas por partidas valoradas individualmente con precios unitarios y la factura presentada no está, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-722/2022	BONED COSTA, PABLO	***3918**	Los dos justificantes de pago parece que corresponden al mismo movimiento bancario. En caso de que no fuera así, hay que presentar ambos justificantes del mismo banco emisor o del mismo banco receptor. En cualquier caso el importe de uno de ellos no se corresponde con el importe de su factura correspondiente.
FOTOPAR22-757/2022	BLANCH MIRÓ, JUAN	***6679**	El documento presentado no es un justificante de pago, es un correo electrónico.
FOTOPAR22-765/2022	GONZALEZ PEREZ, MIREIA	***3374**	El inversor tiene que llevar puesto la pegatina del documento normalizado n.º 7 y se tiene que aportar el documento fotográfico que acredite que se ha colocado. Falta esta fotografía
FOTOPAR22-770/2022	REUS MOYA, PEDRO	***6470**	El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el nombre del ordenante no aparece en el documento de pago
FOTOPAR22-786/2022	PONS MERCADAL, JOANA	***3283**	El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención
FOTOPAR22-825/2022	CARDELL CANTALLOPS, ANTONIO	***5982**	Falta la presentación de la puesta en servicio
FOTOPAR22-841/2022	REAL RIERA, JOSE	***8591**	Factura anterior a solicitud, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-846/2022	DURAN AMER, BARBARA	***1715**	Falta la presentación del documento fotográfico
FOTOPAR22-848/2022	DURAN AMER, BARBARA	***1715**	Falta la presentación del documento fotográfico
FOTOPAR22-852/2022	MULET OLIVER, MICAELA	***0209**	Falta aportar fotografía de las baterías de litio
FOTOPAR22-864/2022	GOMILA BARBER, JOANA	***3091**	Falta la presentación del documento 5, Falta la presentación de la puesta en servicio
FOTOPAR22-882/2022	GARCIA FIDALGO, ELENA MARIA	***6610**	El documento presentado no está firmado por un técnico competente o una empresa instaladora





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR22-884/2022	DARRIBA FERNANDEZ, JAVIER	***3832**	El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el nombre del ordenante no aparece en el documento de pago
FOTOPAR22-889/2022	SANSO MESTRE, JAUME	***4953**	La puesta en servicio indica un emplazamiento diferente al del resto de documentación de la solicitud. Se tiene que modificar el emplazamiento de la puesta en servicio.
FOTOPAR22-892/2022	FERRETTJANS JULIA, JAIME	***7492**	El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención
FOTOPAR22-902/2022	GALMES GALMES, RAFAEL	***4322**	Falta la presentación de la puesta en servicio
FOTOPAR22-945/2022	PUIGROS SANTANDREU, ANTONIO	***8594**	El emplazamiento de la puesta en servicio no corresponde con el emplazamiento solicitado. Se tiene que modificar la puesta en servicio.
FOTOPAR22-959/2022	VALLILENGUA MARTINEZ, INMACULADA	***3065**	Falta la presentación de la puesta en servicio
FOTOPAR22-1002/2022	RAMIS LLADO, MARIA FRANCISCA	***5669**	El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención
FOTOPAR22-1023/2022	MIRO PICO, GABRIEL	***4677**	El documento 6 no está bien rellenado si solo hay una única factura., La potencia pico que figura en la puesta en servicio no coincide con la potencia total de las placas que figuran a la factura. Se tiene que modificar o bien la factura o bien la puesta en servicio, El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el nombre del ordenante no aparece en el documento de pago
FOTOPAR22-1038/2022	GRONDONA PEREZ, JOSE	***5524**	Falta la presentación de la puesta en servicio, Es necesario que las facturas estén detalladas y desglosadas por partidas valoradas individualmente con precios unitarios y la factura presentada no está, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-1039/2022	CRESPI SERRA, JOAN	***3448**	El documento 6 presentado no está firmado, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-1040/2022	FERNANDEZ COMAS, MARIA ISABEL	***1796**	Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-1048/2022	RUIZ CALAVERA, GONZALO	***5653**	Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud, El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención
FOTOPAR22-1052/2022	FERRER FERRER, JUAN	***3845**	Falta aportar fotografía de las placas solares





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR22-1124/2022	GORETTI GIL PENIN, MARIA	***1653**	El documento 6 presentado no está firmado, Falta aportar fotografía de las placas solares, Falta aportar las facturas detalladas, Falta aportar los justificantes de pago
FOTOPAR22-1175/2022	JAEGER, JESSICA	***0240**	Es necesario que las facturas estén detalladas y desglosadas por partidas valoradas individualmente con precios unitarios y la factura presentada no está
FOTOPAR22-1242/2022	Sureda Escat, Joana Maria	***1043**	Falta aportar fotografía de las placas solares, Falta la presentación de la puesta en servicio, Es necesario que las facturas estén detalladas y desglosadas por partidas valoradas individualmente con precios unitarios y las facturas presentadas no están
FOTOPAR22-1332/2022	ROCA MANERA, JOANA LLÚCIA	***5224**	Se ha presentado una factura y una certificación en lugar de dos facturas

De acuerdo con el artículo 10.2 de la Resolución de convocatoria disponéis de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de esta comunicación al BOIB. En caso de que no presentáis la documentación mencionada se procederá a la revocación de la subvención.

Palma, 3 de noviembre de 2022

**El director general de Energía y Cambio Climático**

José Guillermo Malagrava Rigo

